



INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente a los proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional que ingresaron del 1 al 31 de marzo de 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento con lo establecido en los numerales 14 y 15, así como el Segundo Transitorio del Acuerdo Modificatorio del 27 de febrero de 2020 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Reglas Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2016, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2017, el 26 de enero de 2018 y el 27 de febrero de 2020, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional autorizó, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, el monto de **\$9,515,550.50¹** (Nueve millones quinientos quince mil quinientos cincuenta pesos 50/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Distribución Cinematográfica Nacional que a continuación se detallan:

Núm.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
1	A MORIR A LOS DESIERTOS*	PIMIENTA FILMS, S.A. DE C.V.	METALES DÍAZ, S.A. DE C.V.	\$530,735.16
			SERVICIOS CUPRUM, S.A. DE C.V.	\$132,460.02
2	NOCHE DE FUEGO*	PIMIENTA FILMS, S.A. DE C.V.	AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.	\$1,381,264.14
			AEROPUERTO DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.	\$690,632.07

¹ De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo, no debe exceder los 25 millones de pesos por periodo, monto que durante el primer periodo del ejercicio fiscal 2020 no se asignó en su totalidad, quedando un monto de \$15,484,449.50 (Quince millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N.). De acuerdo con lo dispuesto en la regla 9 de las Reglas Generales, el monto restante se incorporará al monto a distribuir en el segundo periodo de 2020.



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

Núm.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
3	EMMA*	BÁRCENAS NAVA, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$899,081.54
4	¡ÁNIMO JUVENTUD!*	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATográfICAS, S.A.P.I. DE C.V.	AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$674,053.92
5	AYER MARAVILLA FUI*	MANDARINA CINE, S.A. DE C.V.	ASPEL SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	\$145,626.60
			TOTAL SOLUTIONS PROVIDER, S.A. DE C.V.	\$100,706.90
6	LA PALOMA Y EL LOBO	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATográfICAS, S.A.P.I. DE C.V.	SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.	\$730,000.00
7	LA RUTA DEL TALENTO, LOS CREADORES CINEMATográfICOS VISITAN TU CIUDAD*	ALFHAVILLE CINEMA, S.A. DE C.V.	ASESORÍA EN TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$368,577.95
			HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.	\$233,907.78
8	LA MAMI*	CINESTEREO, S.A. DE C.V.	HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.	\$271,576.68
			LOGCOM MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$145,524.20
9	¿QUÉ LES PASÓ A LAS ABEJAS?*	ABEJAS CINE, S.A.S.	ALIMENTOS DEL FUERTE, S.A. DE C.V.	\$643,009.92
10	GUÍA PARA EL VIAJERO QUE NO QUIERE PREGUNTAR*	TIGRE PICTURES, S. DE R.L. DE C.V.	TIP AUTO, S.A. DE C.V.	\$1,520,340.00



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

Núm.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
11	TERRITORIO*	INTERIOR TRECE, S.A. DE C.V.	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$1,048,053.62
MONTO TOTAL				\$9,515,550.50

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.